

CONSIDERANDO

- Que* el 20 de junio del presente año, el Cantón **LAGO AGRIO** de la provincia de Sucumbios, celebra con justo júbilo el **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de cantonización;
- Que* por el permanente esfuerzo de sus ciudadanos, este floreciente y próspero cantón, contribuye al desarrollo y progreso de la provincia;
- Que* es deber del Congreso Nacional como digno depositario de la soberanía y voluntad popular, recordar las fechas históricas importantes de los sectores de la Patria, a fin de incentivar el civismo y orgullo de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a las autoridades y al esforzado pueblo del Cantón **LAGO AGRIO**, de la provincia de Sucumbios, al conmemorar el **IXIV ANIVERSARIO** de vida política administrativa.

El Honorable **RAFAEL CHICA SERRANO**, Diputado por la provincia de Sucumbios, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la Sesión Solemne que por este acontecimiento se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de junio del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL